



Jueves 23 de noviembre de 2017

Circular VRA-29-2017

Señoras (es)
Vicerrectoras (es)
Decanas (os) de Facultades
Directoras (es) de Escuelas
Directoras (es) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios
Directoras (es) de Institutos y Centros de Investigación
Directoras (es) de Estaciones y Fincas Experimentales
Directoras (es) de Oficinas Administrativas

Estimadas (os) señoras y señores:

Con el propósito de planificar el receso de fin de año 2017, respetuosamente me permito comunicar algunas disposiciones importantes para la protección del campus universitario, las cuales agradezco acatar, según corresponda, en beneficio de los lugares de trabajo y estudio de la Institución.

El viernes 22 y el sábado 23 de diciembre del año en curso, al finalizar las labores se deberá de reportar y coordinar con la Sección de Seguridad y Tránsito la revisión y cierre de cada edificio, sin excepción. En cada área deberá permanecer un(a) funcionario(a) responsable hasta finalizada la revisión.

No se permitirá, durante el receso de fin de año, el acceso a los edificios, salvo en casos muy calificados o de emergencia. Las situaciones de excepción deberán contar con la aprobación previa, por escrito, de la autoridad universitaria responsable del edificio al que se ingresará. El documento debe contener la siguiente información:

Nombre	Cédula	Puesto	Teléfono celular	Horario de permanencia de las instalaciones

Lo anterior, con el objetivo de tener un registro que permita localizar a los funcionarios, durante su estancia en las instalaciones universitarias, ante cualquier situación de emergencia que pudiera presentarse.

Todas las solicitudes de permisos para los casos de excepción, deben ser remitidas a la Sección de Seguridad y Tránsito, antes del miércoles 13 de diciembre del 2017, siendo el horario de recepción de 8:00 am 12:00 md 1:00 pm a 5:00 pm. Posterior a esta fecha no se atenderá ninguna solicitud.

Los responsables de los edificios deberán guardar especial cuidado de que se desconecten aquellos dispositivos y equipos con conexión riesgosa para las instalaciones, tales como: percoladores, hornos, cocinas, luces, árboles de navidad; cerrar muy bien las ventanas, celosías, portones metálicos, puertas y accesos principales.

El 11 de diciembre del 2017, las personas responsables de cada edificio deberán reportar a la Sección de Seguridad y Tránsito su(s) número(s) de teléfono, con el propósito de poderlas localizar en caso de emergencia.

A las instancias que, durante el presente año, han cambiado llavines de las puertas principales se les solicita enviar copias de las nuevas llaves a la Sección de Seguridad y Tránsito, a fin de atender posibles situaciones que comprometan las instalaciones universitarias.

A partir del lunes 25 de diciembre del 2017 se cerrará el ingreso vehicular al campus universitario, salvo en situaciones calificadas y coordinadas previamente con la Oficina de Servicios Generales y la Sección de Seguridad de Tránsito.

Para las personas autorizadas, del domingo 24 de diciembre al viernes 29 de diciembre, los ingresos y salidas de vehículos se harán por la entrada del boulevard Oeste (Facultad de Derecho) y del 01 al 07 de enero del 2017, por el control vehicular Sur del campus universitario (Facultad de Ingeniería). Solo ingresarán las personas que porten la autorización del decanato o de la dirección de la unidad académica o administrativa correspondiente.

Los portones de acceso a las Instalaciones Deportivas (Finca 3) y de la Ciudad de la Investigación (Finca 2) permanecerán cerrados, únicamente podrán ingresar las personas debidamente autorizadas y comunicadas a la Vicerrectoría de Administración, previa coordinación con la Sección de Seguridad y Tránsito.

En estos casos la entrada y salida de vehículos por Finca 2 (Ciudad de la Investigación) se realizará por el portón del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (LANAMME), y para Finca 3 (Instalaciones Deportivas) por el portón que se sitúa frente al Plantel de la Sección de Transportes.

Asimismo, del domingo 24 de diciembre del 2017 al domingo 07 de enero del 2018 inclusive, los controles de los sistemas de acceso vehicular a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Ciudad de la Investigación e Instalaciones Deportivas estarán inhabilitados.

Durante el receso de fin de año se revisarán, sin excepción, por parte de los oficiales de seguridad, todos los vehículos que ingresen y salgan del campus universitario, así como de Finca 2 y Finca 3.

Se requiere que durante estos días de receso todos los vehículos de la Universidad permanezcan en las instalaciones de la Sección de Transportes, en las Sedes Regionales, Recintos y Fincas Experimentales, salvo excepciones debidamente aprobadas por la Vicerrectoría de Administración. Los daños que se susciten por incumplimiento de esta disposición, serán responsabilidad del funcionario encargado del vehículo.

A continuación se incluye una tabla que resume las fechas durante las cuales se aplicarán algunas de estas disposiciones:

Fecha (s)	Disposición
Lunes 11 de diciembre del 2017	Fecha límite para el envío de número (s) de teléfono de responsables de cada edificio
Miércoles 13 de diciembre 2017	Fecha límite para la entrega de solicitudes de permisos para ingreso en período de receso
Viernes 22 y sábado 23 diciembre del 2017	Revisión y cierre de cada edificio
Del domingo 25 de diciembre del 2017 al domingo 07 de enero del 2018	-Cierre de ingreso vehicular -Salidas e ingresos controlados

Esperamos que con el apoyo de todas y todos podamos salvaguardar el valioso patrimonio de la Universidad de Costa Rica, así como los bienes personales de cada uno de ustedes.

Agradeciendo su amable atención y deseándoles desde ya unas felices fiestas, me suscribo muy atentamente,



Dr. Carlos Araya Leandro
Vicerrector



VICERRECTORÍA
ADMINISTRACIÓN

JB/SST/spr

Copia: Dr. Henning Jensen Pennington, Rector
Ing. Jeffrey Dimarco Fernández, Jefe, Oficina de Servicios Generales
M.B.A. Jesús Brenes Fernández, Jefe, Sección de Seguridad y Tránsito



2017
celebramos
por la visión
el diálogo
y la paz.

45

Aniversario
Vicerrectoría de
Administración